

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018**

1. Operaciones y Escenario Económico

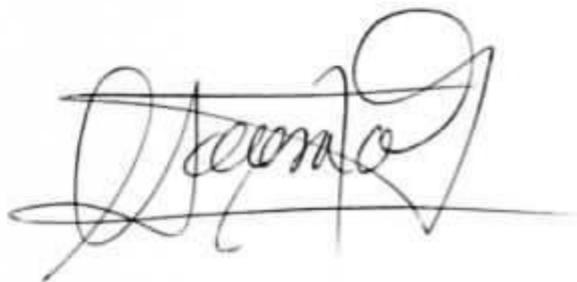
El 14 de enero del año 2003 ante el Doctor S. Ivoe Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, se constituye la compañía Anónima Giralmy S. A. Cuantía \$ 800.00. La mencionada Escritura consta inscrita el 30 de enero del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Su objeto social es dedicarse a la compra y venta de bienes raíces.

2. Prácticas Contables

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por el ente contable. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos, fueron preparados en US\$, Dólares Americanos, las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, según la Resolución Societaria No. 08.G.DSC vigente autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Propiedades, Planta y Equipo: están contabilizados al costo más el revaliio efectuado de acuerdo con normas legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calculan en base al método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos relacionados.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Giralmy', written over a horizontal line.